

Jerusalén, octubre 19 de 2017

Señores
JUZGADO PROMISCOUO DE JERUSALEN
E.S.D.

REF. PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE LINA MARITZA
ANDRADE GARCIA – vs- WILFREDO BORDA MARTINEZ.

SOLICITUD DISMINUCION DEL PORCENTAJE EMBARGADO

LINA MARITZA ANDRADE GARCIA, identificada como aparece al pie de mi firma, y WILFREDO BORDA MARTINEZ, igualmente identificado como aparece al pie de mi firma, de manera respetuosa solicitamos ante su despacho señor Juez la disminución del 40% al 30% del porcentaje embargado del sueldo del señor Wilfredo Borda Martínez, teniendo en cuenta el acuerdo al que hemos llegado y que antecede a esta solicitud dentro del proceso ejecutivo de alimentos de la referencia.

Esto con el fin que la parte demandada continúe pagando el saldo de la obligación que está pactada en el acuerdo y así dar cumplimiento a las cuotas alimentarias dejadas de pagar.

Atentamente,

Lina Maritza Andrade Garcia
LINA MARITZA ANDRADE GARCIA
C.C N° 1.073.558.398 de Jerusalén

Wilfredo Borda M.
WILFREDO BORDA MARTINEZ
C.C. 1.054.800.700 de Tibana



República De Colombia
 Rama Judicial Del Poder Público
 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
 DE JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

PRESENTACIÓN PERSONAL

El anterior escrito fue presentado personalmente por
Lina Mantza Andrade Garcia
 Identificado (a) C. C. 1073 558 398 expedido en
Jerusalén y T. P. _____ del C. S. de la
 J., Hoy 19 OCT. 2017 con destino a _____

manifestando que la firma y huella que aparece es suya
 y la firma que acostumbra a usar en todos sus actos
 públicos y privados.

Compareciente: Lina Mantza Andrade G.

Secretario (a): [Firma]



República De Colombia
 Rama Judicial Del Poder Público
 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
 DE JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

PRESENTACIÓN PERSONAL

El anterior escrito fue presentado personalmente por
Wilfredo Borda Martinez
 Identificado (a) C. C. 1054 800 700 expedida en
Tibana y T. P. _____ del C. S. de la
 J., Hoy 19 OCT 2017 con destino a _____

manifestando que la firma y huella que aparece es suya
 y la firma que acostumbra a usar en todos sus actos
 públicos y privados.

Compareciente: Wilfredo Borda M.

Secretario (a): [Firma]

Informe Secretarial

Jerusalén, 20 de octubre de 2017. Al despacho del Señor Juez, con el anterior memorial presentado por las partes, en el que solicitan la reducción de la medida cautelar. Sírvase proveer.

[Firma]

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
 Secretaria